DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 776.] BUENOS AIRES, LUNES 30 DE DICIEMBRE DE 1833. [3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD, NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

EL DIARIO.

Los diarios de Montevideo con fecha del 24 del corriente, anuncian la renuncia del Sr. L'ambi de los ministerios que desempeñaba, y el nombramiento del Sr. Dr. Obes, para reemplazarlo interinamente.

Por la misma via de Montevideo, hemos recibido extractos del *Diario de Barcelona*, que confirman de un modo oficial la muerte del Rey de España Fernando VII. A continuacion reproducimos los dichos extractos que son los documentos espedidos á esta ocasion.

Parte de los Medicos de Cámara.

"Exmo. Sr.: desde que anunciamos á V. E. con fecha de ayer el estado en que se hallaba la salud del Rey nuestro Señor, no se habia observado en S. M. otra cosa notable que la continuacion de la debilidad de que hablamos á V. E. Esta mañana advertimos que se le habia inchado á S. M. la mano deracha; y aunque este síntoma se presentaba aislado, temerosos de que sobreviniese alguna congestion fatal en los pulmones ó en otra viscera de primer órden, le aplicamos un parche de cantárides al pecho y dos á las estremidades inferiores sin perjuicio de los que en los últimos se le habian puesto en estos mismos remos, y en la nuca.

"Siempre en espectacion permanecimos al lado de S. M. hasta verle comer, y nada de particular notamos, pues comió como lo habia hecho los dias precedentes.

"Le dejamos en seguida en compañia de S. M. y Raina, para que se entregase un rato al descanso, segun costumbre; mas á las tres menos cuarto sobrevino al Rey repentinamente un ataque de apoplegía tan violento y fulminante que á los cinco minutos sobre poco mas ó menos, terminó su preciosa existencia.

"Dios guarde á V. E. muchos años—Palacio 29 de Setiembre de 1833.—Exmo. Sr.—*Pedro Castellb—Manuel Damian Perez—Sebastian Aso Travieso*—Exmo. Sr. Sumiller de Corps de S. M.

—

REALES DECRETOS.

A las 3 menos cuarto de la tarde de hoy ha sido Dios servido de llamar para sí el alma de mi muy caro y amado esposo el *Rey D. Fernando* que está en gloria: y como *Reina Gobernadora*, durante la menor edad de mi augusta hija, la *Reina Da. Isabel II*, lo participo al Consejo con todo el dolor que corresponde á la ternura de mi natural sentimiento, para que se tomen las providencias que en semejantes casos se acostumbran.—Está rubricado de la real mano.—Palacio, 29 de setiembre de 1833. Al Duque Presidente del Consejo Real.

—

Como Reina Gobernadora de estos Reinos, durante la menor edad de mi muy cara y amada hija la Reina Da. Isabel II, y para que no se detenga, el despacho de los negocios del estado por la muerte de mi muy caro esposo y señor el Rey *D. Fernando*, que está en gloria, acaecida hoy á las tres menos cuarto de la tarde, he venido en confirmar á los secretarios de Estado, y del Despacho, D. Francisco de Zea Bermudez, D. José de la Cruz, el Conde de Ofalia, D. Juan Gualberto Gonzalez, y D. Antonio Martinez, y mandar que continúen en el ejercicio de sus respectivos cargos. Tendréislo entendido y lo comunicareis á quien corresponde.—Palacio, 29 de setiembre de 1833.—A D. Francisco de Zea Bermudez.—Está rubricado de la real mano.

—

Satisfecha del buen desempeño y lealtad de las autoridades del Reino y para que no se detenga el despacho de los negocios por la muerte de mi muy amado esposo y señor el Rey *D. Fernando*, que en santa gloria está: he venido como *Reina Gobernadora*, y en nombre de mi augusta hija la *Reina Da. Isabel II* en confirmar á todas y á cada una de ellas, y mandar que continúen en el ejercicio de sus funciones, procurando la paz y la justicia de los pueblos que les están respectivamente encomendadas. Tendréislo entendido y lo comunicareis inmediatamente á quien corresponda.—Está rubricado de la real mano.—Palacio, 29 de setiembre de 1833.—Al duque Presidente del Consejo Real.

—

PROCLAMA.

CATALANES! Al anunciaros con el mas profundo dolor la infausta noticia del fallecimiento de nuestro *Rey y Sr. D. Fernando Séptimo*, que está en gloria, no dudo que todos participareis del mismo acerbo pesar por la pérdida de tan amado soberano, á quien habeis dado pruebas acendradísimas de la mas inalterable lealtad.

Sube al trono de S. Fernando la augusta hija primogénita de nuestro Rey, la Reina Da. Isabel II, quedando como gobernadora de estos reinos su augusta madre bajo cuyos auspicios las riendas del estado se han guiado ya con la sabiduría y clemencia que todos admiramos y bendecimos.

¡Cuántos bienes se preparan á la monarquía hallándose reunida al precioso bástago de la regia estirpe que renovará las glorias de las invictas Isabeles! Unámonos cordialmente á él con sincero y absoluto olvido que aleje cualquier bastardo resentimiento bien seguro de que es el interes de la patria el bien de todas las clases que la componen, y el mas *predilecto* deseo de mi corazon.

CATALANES! A vuestro juicio y grande penetracion no hablaré sino como catalan: confiad en mi decision, como yo confio en la vuestra para sostener los derechos de la Reina Da. Isabel II. Los buenos, los leales, los fuertes y constantes catalanes serán siempre los mismos en el reinado que empezamos: para los díscolos si aun los hubiese despues de este señalado dia, bastará mi vigilancia y mi autoridad. *¡Catalanes!* vuelvo á repetiros, confiad en mí tanto como lo hace con vosotros vuestro compatricio y capitan general.

Barcelona, octubre 3 de 1833.

MANUEL LLAUDER.

—

La misma noticia viene confirmada por los papeles ingleses, que ha conducido el *Emma* con fecha del 23 de Octubre. Dicen aquellos que Madrid permanecia quieta, pero que en varias otras partes del reino, como Toledo y Vitoria, habian estallado movimientos á favor de D. Carlos; y que la Francia habia dirigido á la frontera de los Pirineos, un fuerte ejército pronto para apoyar la Reyna, que por su parte tomaba las medidas mas propias á consolidar los derechos de su hija.

—

El Rey de Holanda está preparándose igualmente para un movimiento. *El Menssager des Chambres*, dice:—

Se nos informa en el momento que el Rey de Holanda ha dado la órden espresa al Sr Fabricius su encargado de negocios en Paris, de hacer regresar sin demora á Holanda todos los jóvenes soldados que se hallen con licencia en Francia. Luego que les sea comunicada esta órden dejarán inmediatamente el territorio frances pará volver á su patria.

El *Menssager* añade que su corresponsal de Bruselas, le informa que el Rey de Holanda, ha igualmente ordenado á los nuevos reclutas que se reunan á sus regimiento respectivos. Se recela en Bélgica, que aprovechando de la revolucion de España, S. M. haga una diversion atacando la Bélgica y el Luxemburgo.

—

El valiente capitan Ross, que faltaba ya desde mas de 4 años, y en busca del que se habian mandado varias espediciones, y últimamente una por el continente americano; este incansable esplorador acaba de regresar á Peterhead, despues de haber perdido en su peligrosa empresa todos los recursos materiales de su espedicion. Se aguarda de un dia á otro una relacion suscinta de las aventuras y descubrimientos de este interesante viajero.

—

P. S.—Hemos visto cartas de Francia, con fecha del 1.° de Noviembre, que no dan ninguna noticia política, por lo que se puede suponer que á esta fecha, no se habia todavia realizado ninguno de los acontecimientos que en la situacion actual de la Europa habian sido profetizado como consecuencia inevitable de la muerte de Fernando VII.

DOCUMENTOS OFICIALES.

—

MINISTERIO DE HACIENDA.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1833.
Año 24 de la Libertad, y 18 de la Independencia.

El Gobierno fundado en las mismas causas, que han hecho inevitable la mdida adoptada por el decreto de 12 de noviembre último, y de conformidad al tenor del artículo 4.° de la citada disposicion, acuerda y decreta —

Art. 1.° Al valor de las letras giradas del interior de la provincia contra el Gobierno, y al de los créditos procedentes de contratos previos, ó con designacion de término para el pago, se les considera el 1 p. % mensuales de aumento, que liquidará la Contaduría General desde los respectivos vencimientos hasta fin del presente año.

2. El pago de los adeudos de que trata el artículo precedente, se verificará con pagarées de Aduana á los plazos de 6, 7, 8, 9, 10, 11, y 12 meses, con el premio del 1 p. % mensual.

3. Los demas créditos en que no se hubiese estipulado plazo alguno, se abonarán en pagarées de Aduana, de iguales plazos á los prefijados en el artículo anterior con el premio del 1 p. % mensual.

4. Los créditos ya reconocidos á la fecha del decreto de 12 de noviembre último, que no lleguen á mil pesos, serán pagados al contado por la Tesoreria General desde el 15 de Enero próximo.

5. Comuníquese, y publíquese.

JUAN JOSE VIAMONT.
Manuel José García.

—

SOCIEDAD FILANTROPICA.

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1833.
Año 24 de la Libertad, y 18 de la Independencia.

Al Sr. Ministro Secretario de Gobierno, Dr. D. Manuel J. Garcia.

La Sociedad Filantrópica en sesion del 24 del corriente, y de conformidad con el reglamento que la rige, ha verificado las elecciones siguientes.

Presidente.
D. Manuel H. de Aguirre.
Vice-Presidente.
D. Justo Garcia Valdez.
Consejo Directivo
Dr. D. Diego Estanislao Zavaleta.
" Pedro Plomer.
" Francisco Piñeiro.
" Lorenzo Rubio.
" Santiago Lepper.
" Manuel Arroten.
Secretarios.
Dr. D. Manuel Irigoyen.
" Joaquin Almeida.

El [illegible], al participar al Señor Ministro de Gobierno esta deliberacion de la Sociedad, le ruega se sirva transmitirla al conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia.

Dios guarde al Sr. Ministro muchos años
[illegible]
Presidente.
Manuel de Irigoyen.
Secretario.

Buenos Aires, diciembre 22 de 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

A la Sociedad Filantrópica.

El *Gobierno* ha tenido á bien en acuerdo de esta fecha aprobar la eleccion que ha hecho la Sociedad Filantrópica, con arreglo al reglamento que debe regirla, segun lo comunica la misma Sociedad, en su nota de ayer, resultando para Presidente D. Manuel H. de Aguirre, y D. Justo Garcia Valdez par vice-Presidente; y para componer el Consejo Directivo, los SS. Dr. D. Diego E. Zavaleta, D. Pedro Plomer, D. Francisco Piñeiro, D. Laureano Rufino, D. Santiago Lepper y D. Manuel Arrotea, habiendo sido igualmente nombrados para Secretarios el Dr. D. Manuel Irigoyen y D. Joaquin Almeida.

Y el infrascripto lo comunica á la Sociedad Filantrópica á los fines consiguientes.

Dios guarde á la Sociedad muchos años.

Manuel Josè Garcia.

POSTSCRIPT.

Se ha recibido en Paris, por via del Telégrafo, la noticia de haber estallado la guerra civil en España. Los disturbios que agitaban la Viscaya desde la muerte del Rey habian tomado un caracter mui grave, y las tropas reales mandadas á Bilbao para sofocar el movimiento han sido repulsadas. El grito de los rebeldes era Viva D. Carlos V.! Viva la Inquisicion!—El clero parece favorable á los fautores del movimiento.

El nuevo consejo de Regencia se compone de la Reina, del Infante D. Francisco de Paula, del general Castaños, del Sr. Cienfuegos, y del ministro Zea Bermudes.

Se asegura que el general Bourmont y sus compañeros de armas al dejar la causa de D. Miguel han ofrecido sus servicios á D. Carlos.

Corre igualmente la voz de la entrada de D. Carlos á Badajoz, y que habiendose presentado á la guarnicion, ésta lo proclamó Rey.

Lo que sigue es copia de una proclama Carlista que ha sido esparcida por toda la España en los últimos dias.

Soi autorizado oficialmente á comunicarle *la adjunta protesta*, que ha sido dirigida el 29 de abril del presente año por el Serenísimo D. Carlos Maria Isidoro al Rey su hermano Don Fernando VII., cuya alma en paz descanse.

"Yo Carlos Maria Isidoro de Borbon y "Borbon, Infante de España hallandome "completamente convencido de mi dere- "cho legitimo á la sucesion de la corona "de España, en caso falleciese S. M. sin "dejar desendencia masculina, declaro "que en mi conciencia y honor me consi- "dero autorizado á no prestar juramento "y á no reconocer otros derechos sino "los mios."

"Aquí repito la misma declaracion al "enviado de S. M. Su aficionado herma- "no y súbdito—

El infante D. Carlos Maria
Isidoro de Borbon y Borbon."

Palacío de Ramalho, abril 29 de 1833.

"El Rey Fernando murió sin alguna descendencia masculina, y segun las leyes de España, el Sr. D. Carlos (que Dios guarde) ha subido al trono.

Todas las autoridades civiles, militares y eclesiástica ó cualquiera otra dependiente del Gobierno serán tenidas responsables, si (lo que no se puede esperar), obedecian á otras órdenes que las emanadas de la suprema autoridad de D. Carlos V."

Firmado—Juan de Goyeneche.

Benobia, Octubre 3 de 1833.

***LISTA** de los buques Nacionales y Estrangeros que existen en este puerto de Buenos Aires hoi 23 de diciemb. de 833.*

BUQUES INGLESES.

Bergantin *Alert*, capitan Snowden, á Hugh H. Smith, cargando para Liverpool.
Bergantin *Fairy*, capitan Stephens, á Parlane Macalister, cargando para Liverpool.
Bergantin *Patriot*, capitan Guild, á Horne y Alzogaray, cargando para Londres.
Bergantin *Medora*, capitan Candlish, á Salisbury Davis, cargando para Liverpool.
Bergantin *Sultana*, capitan Rogers, á Davison Dorr, cargando para Liverpool.
Bergantin *Hannah*, capitan Barrell, á Parlane Macalister, cargando para Liverpool.
Bergantin *Elizabeth*, capitan Morgan, á Rodger Breed, cargando para Liverpool.
Bergantin *Rainbow*, capitan Simms, á Horne y Alzogaray, anunciado para Montevideo y Cork.
Bergantin *Livonia*, capitan Cooper, á Rodriguez hermanos, anunciado para Londres ó Liverpool.
Bergantin *Riston*, capitan Dillon, á Rodger Breed y Ca., descargando.
Bergantin *Glaston*, capitan Guthrie, á D. Juan Appleyard, descargando.

FRANCESES.

Barca *Prosper*, capitan Duclos, á Blanc y Constantin, en venta.

NORTE AMERICANOS

Bergantin *Albert*, capitan Dartin, á D. Gowland, en venta ó para fletar.
Fragata *Parachute*, capitan Titcomb, á Dorr y Reincke, cargando para Nueva-York.
Barca *Statira*, capitan Curtis, á D. Juan Langdon, cargando para Nueva-York.
Barca *Brothers*, capitan Hale, á Rodgers Breed, anunciada para Boston.
Bergantin goleta *Margaret*, capitan Baker, á Zimmerman y Ca., anunciado para Habana.
Barca *Virginia*, capitan Hawitt, á Lavalle y Macome, anunciada para Nueva York.
Bergantin *Poulteney*, capitan Muat, á Greogan Peacock y Ca., anunciado para Baltimore.
Bergantin *Mechanic*, capitan Richey, á Zimmerman, Frazier y Ca., anunciado para el Brasil.
Bergantin *Maine*, capitan Hinckley, á Dorr y Reinckle, descargando.
Barca *Talent*, capitan Cotting, á Zimmerman Frazier y Ca., descargando.
Bergantin *Gertrude*, capitan Freeman, á Dorr y Reincke, descargando.
Bergantin *Mentor*, capitan Paterson, á Daniel Gowland, desanunciado para Baltimore
Bergantin *Montevideo*, capitan Faran, á Dorr Reincke y Lee, anunciado para Nueva-York.
Bergantin *Stephen*, capitan Lord, á Zimmerman Frazier, descargando.
Bergantin *Carolina*, capitan Warnalk, á Zimmerman Frazier, descargando.
Bergantin *Abby*, capitan Ingersoll, á Greogan Peacock, descargando.

SARDOS.

Polacra *San Josè*, capitan Revelo, á P. A. Plomer, cargando para Génova.
Bergantin *Colombo*, capitan Ardito, á Gestal, anunciado para Barcelona y Génova.
Polacra *Marquese de Grupello*, capitan Crozo, á Amadeo Caprile, cargando para Génova.
Bergantin *Bella Nina*, capitan Coxiola, á Pedro A. Plomer despachado para el Brasil.
Bergantin *Triunfo*, capitan Daguino, á Davison Dorr, cargando para el Rio Janeirc.
Polacra *San Juan Bautista*, capitan Andreotti, á P. A. Plomer, descargando.

NAPOLITANOS.

Bergantin *Vesubio*, capitan Lauro, á Vandrell y Vivot, sin destino.

HANOVERIANOS.

Bergantin *Graff Munster*, capitan Dectjen, á Zimmerman y Ca., anunciado para Habana.

HOLANDESES.

Bergantin *Holander*, capitan Boysen, á Bertran Delisle, anunciado para la Habana.
Bergantin *Phenix*, capitan Wisser, á Lecica hermanos, descargando.

AMBURGUESES.

Fragata *Colombia*, capitan Zydeveldt, á Zimmermann Fracier y Ca., anunciada para Habana.

DINAMARQUESES.

Bergantin *Carlota Maria*, capitan Frost, á Beltran Delisle, anunciado para Bahia y Pernambuco.
Fragata *Jorge Frederick*, capitan Deker, á Klick, cargando para Bahia.
Bergantin *Teresa*, capitan Shroder, á Eduardo Lumb, descargando.

BREMENSES.

Bergantin *Alwina*, capitan Kortlong, á Zimmerman Frazier y Ca., descargando.

BRASILEROS.

Bergantin goleta *Maria*, capitan Bugia, á Braulio Costa, descargando.
Bergantin *Eloisa*, capitan Merreles, á Pedro A. Plomer, anunciado para Rio Grande.
Cuter *Firmeza*, capitan Coelcho, á A. Ramos, vendido.
Zumaca *Rio Iacuy*, capitan Bandera, á C. Galiano, descargando.

NACIONALES.

Bergantin *Lealtad*, capitan Randle, á Guillermo Adams, descargando.
Bergantin *Domingo*, capitan Puner, á A. Ramos, anunciado para el Janeiro.
Goleta *Amalia*, capitan Parodi, á Manuel Paroli, anunciada para Santa Catalina.
Bergantin *General Rondcau*, capitan Bartlete, á Dowdal Lewis, sin destino.
Goleta *Dolores*, aapitan McLean, al capitan, descargando.

BUQUES DE GUERRA.

Goleta nacional *San Martin*.
Goleta de los Estados Unidos *Enterprize*, comandante Downing.

Correspondencia de la carrera de Mendoza venida ayer por el Correo ordinario.

Andres Dominguez.	José V. Lima
Bernardo Sanchez	Juan Casalla
Vicente Seychas	Juan J. Silva
Benita Merlo	Juan Bautista Ruiz
Victoria Marquez	Josefa Gimenez
Ventura Ponsaby	José Lopez
Victorino Yera	Manuel Ansuátigue
Damaso del Campo	Pantaleon Argañarás
Francisco Revilla	Pedro Moyano
Francisco Barreda	Pedro J. Morales
Francisco Villar	Pedro N. Castro
Francisco M. Silva	Rumualdo Videla
Felipe Navarro	Ramon Ortega
Francisco del Sar	Zacarias Martinez
Gervacio Ponce	Saturnino Peralta
Fr. Ignocencio C. Fernandez	Saturnino Godoy.
Juan Bautista Moron	—

MERCADO DEL SUD.

Frutos de campaña introducidos por este Mercado el dia 28.

D. Gerómino Morales, Dolores, 7 cueros vacunos, 40 arrobas lana, 30 id. crin, 130 astas.
D. Dionisio Lopez, idem, 30 cueros vacunos, 10 arrobas crin.
D. Bernavé Perez, idem, 62 cueros vacunos, 7 docenas idem de carnero, 3 arrobas grasa, 10 idem sebo, 12 idem crin, 150 astas.
D. Saturnino Correa, idem, 28 cueros vacunos, 2 de caballo, 16 arrobas crin, 140 astas.
D. Juan Cornet, idem, 15 cueros vacunos, 8 docenas idem de carnero, 3 arrobas grasa, 364 idem lana, 6 idem crin, 305 astas.
D. Manuel Sanchez, idem, 9 cueros vacunos, 70 arrobas lana.
D. José Leon Llanos, Quilmes, 4 cueros vacunos, 140 arrobas lana.
D. Polinario Cabezas, idem, 10 docenas cueros de carnero, 7 arrobas grasa, 7 idem sebo, 230 idem lana.
D. Pedro Arriola, idem, 14 docenas cueros de carnero, 140 arrobas lana, 2 id. crin, 25 astas.
D. Mariano Barrachea, idem, 10 cueros vacunos, 1 de caballo, 16 docenas idem de carnero, 100 arrobas lana, 3 idem crin.
D. Estevan Vanenzuela, id., 60 arrobas lana.
D. Juan Apleyard, Saladero, 150 arrob sebo.
D. Pedro Rincon, Quilmes, 136 cabezas ganado lanar.
D. Gregorio Burgos, idem, 53 cabezas ganado lanar.

TOTAL.

Cueros vacunos	165
Id. de caballo	3
Ganado lanar, cabezas	139
Cueros de carnero, docenas	55
Arrobas grasa	13
Id. sebo	160
Arrobas de lana	1164
Id. crin	79
Astas	750

ESPECIES METALICAS.

DICIEMBRE 30.	de Ps.	rs.	á Ps.	rs.
Onzas de oro	123		123	4
——Patrias	119		119	4
Pesos fuertes	7	4		
——Patrios	7	2		
Macuquino	6	7	6	7½
Cambio sobre Inglaterra de	7¼			
Fondos públicos del 6	52			

Acciones de Banco hay demandas, y no tienen precio fijo por no haber vendedores.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 27.
3.ª PUBLICACION.

D. José P. Milani, Montevideo
José Porras, id.
Agustin Vilela y Ortiz, Mendoza.
Visente Puebla, id.
Manuela Belaustegui, 2 hijos, 1 silvienta, B. Oriental.
Rosa Millan, 1 hijo id.
Eusebia Gonzalez, Vacas.
Maria Gonzalez, id.

DIA 28.
2.ª PUBLICACION.

D. Celedonio José Esclalada, 2 hermanos, 2 niños, 4 criados, Banda Oriental.
Manuel Dorrego, id.
Guillermo Smith Wilson, Montevideo.
Juan Quincoses. id.
Juan Pico, id.
José Luis de Sosa, id.
Manuel Osorio Lamigo, id.

DIA 30.
1.ª PUBLICACION.

D. Guillermo Frantz. Montevideo.
Josefa Toribia Rossnde, 1 criada, id.
Baltasar Gomez, con arria y 7 peones, Mendoza
Juan Ortiz id
Escolastico Zaballa, id.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 30.

Hoy se han despachado las muestras del bergantin ingles *Emma*.

á D. Juan Applellar.

1 fardo lonas.

SALIDA TERRESTRE.

La tropa de D. Segundo Frontera compuesta de 20 carretas y un carreton, con destino á Córdoba, con 27 sirvientes y 150 animales para su servicio, despachada por su Consignatario D. José Maria de Agote—Cargamento:

Azucar, yerba, fierro, loza, caldos, aceite y efectos de ultramar.

Otra, al mismo destino, de la propiedad de D. Bernardo Gonzales, compuesta de seis carretas con nueve sirvintes, y 50 animales, despachada por el mismo—Cargamento:

Azucar, fierro y efectos de ultramar.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Fragata americana *Carolinean*, capitan José Doughty, de Nueva York el 16 de octubre y de Montevideo el 28 del corriente, consignada á Davison Dorr y Ca, con 270 barricas harina, un cajon mercancias, 42 bolsas, 7 barriles y 5 cajones se ignora el contenido, 1 piedra, 1 damajuana espíritu de muller, 5 barriles aguarraz, 75 id. ginebra, 50 cuñetes y 5 cajones tabaco, 75 cajones betun, 10 id. barniz, 34 bolsas manzanas secas y un atado reglas.

Bergantin goleta brasilero *Danubio*, capitan Cardoso, de Santos el 14 del corriente, consignado á D. Manuel A. Ramos, con 1006 bolsas azucar.

Bergantin brasilero *Bella Juanita*, capitan Manuel Gonzalez, de Bahia el 24 de noviembre, consignado á D. Juan Pablo Gestal, con 95 barricas mazacote, 108 pipas caña y 200 barricas azucar, 43 onzas de oro, 4408 fuertes.

Zumaca brasilera *Alianza*, capitan Vasconcelos, de Santos el 14 del corriente, consignada á D. Manuel A. Ramos—á dicho Sr. 842 bolsas azucar, 2 barricas id., 20 bolsas fariña, 1 id. caña, 1 id. arroz—á D. Juan Balvin Sorin-

no, 20 bolsas y 64 barricas azucar—á D. José Pereira Carneiro, 624 bolsas y 64 barricas azucar.

Bergantin americano *Megicano*, cap. Butman, de Baltimore el 5 de octubre y Montevideo el 27 del corriente, consignado á Daniel Gowland y Ca., con 2202 barricas harina, 200 medias id. id, 50 tercios de arroz, 11 fardos, 5 baules, 2 cajones y un paquete mercancias.

Bergantin ingles *Emma*, capitan Gething, de Liverpool el 23 de octubre consignado a Lofone Robinson y Ca —á dichos Sres. 8 cajones, 4 tercios y un fardo mercancias—á Guillermo Rodger, Breed y Ca., 300 barriles, se ignora el contenido—á Rennie Macfarlane y Ca. 71 cajones efectos, 44 fardos id y un paquete muestras—á D. Juan M'Dugall, 2 cajones y 10 fardos efectos—á Dickson y Ca., 1 paquete muestras, 52 cajones y 23 fardos efectos, 121 barriles y 20 bocois se ignora el contenido—á Nicholson, Green y Ca., 14 cuñetes y 3 bocois mercancias—á D. Diego Brittain y Ca., 4 fardos efectos—á D. Diego Dunnet y Ca, 16 cajones efectos y 2 paquetes muestras—á Parlane Macalister y Ca., 15 cajones y 30 fardos efectos—á D Juan Harrat é hijos, 14 cajones y 3 fardos efectos—á Flowes Atkinson y Ca, 12 cajones y 7 fardos efectos, 1 paquete muestras y 8 bultos mercancias—á D. Alejandro Spears y Ca, 5 fardos y 3 cajones efectos—á D. Diego C. Thompson, 4 cajones y 2 fardos efectos—á D. H. Hewetson, 1 cajon mercancias. á la órden 31 cajones y 12 fardos efectos, 75 bariles y 45 bocois—á D. Jorge Doudal, 1 cajon mercancias—á Macracan Jamieson, 50 fardos y 11 cajones efectos—á Anderson Willer y Ca., 1 bulto mercancias—á D Juan Be t y hermanos, 1 bocoi ferreteria, 19 id. y 60 atados se ignora el contenido—á D. Isidro Peralta, 1 cajon—á D. Carlos Tayleur y Ca, 4 cajones efectos y un paquete muestras—á D. Samuel Bishop, 2 bultos, 2 bocois, 2 canastos—á Ambrosoli y Bonardi, 3 cajones mercancias, 3 cajones y un fardo—á D Jorge Brownel, 1 cajon mercancias—á R. y J. Carlisle, 3 cajones y 1 bocoi mercancias—á Orr y Lamont, 6 cajones efectos—á D. Jorge Nutall, 34 azadas, 103 barricas fierro de diferentes clases, 33 cajones y 7 bocois mercancias—á Alfredo Barber, 87 cajones y 20 bocois se ignora el contenido, 300 ollas de fierro y 26 atados azadas—á D. Juan Appleyard, 12 fardos efectos.

HAN FONDEADO.

Un bergantin sardo de Cadiz, que está en cuarentena.

Un bergantin sardo en 90 dias, de Génova, á Amadeo y Caprile—Cargamento general.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Lanchon *Maripoza*, del Gualeguay—á D. Luis Olivari, 70 arrobas lana, 20 id. crin, 50 arrobas sebo, 2 carretadas leña, 200 astas, 30 cueros de carnero, 6 arrobas grasa.

SALIDAS.

Bergantin norte americano *Mary*, para Filadelfia.

Bergantin frances *Amable Lucette*, para Havre de Gracia.

MEMORANDUM.

El bergantin ingles *Camerton*, que salió de esta el 20 de julio llegó á Liverpool el 20 de Octubre.

La barca francesa *Hirondelle*, que salió el 8 de agosto de Montevideo, ha llegado al Havre de Gracia el 8 de octubre.

La barca francesa *Paraguay*, que salió el 23 de julio de Montevideo, ha llegado al Havre de Gracia, el 13 de octubre.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Dia 18—Polacra sarda *San Francisco*, de Bahia el 24 del pasado, con 101 pipas y 4 medias id. agua diente, 21 barricas rapadura, 2 id. dulce, 1 id. vino de Oporto, 3 id. pitos, 2000 canutos para id., 3000 alqueires sal, 20 docenas tablas, 16 bateas, á Figueroa y Buteler.

" 19—Bergantin goleta oriental *Bella Union*, del Janeiro el 1 del corriente, á D. Miguel Antonio Villardebó, con 110 rollos tabaco, 350 sacas azucar, 276 id. arroz, 200 frasqueras ginebra, 16 cajas azucar, 30 barricas manteca, 99 piezas jarcia, 4 cajas cera, 1 id. rapé, 3 bultos con suecos.

" "—Bergantin americano *Sophia*, de Tarragona el 7 de Octubre y Gibraltar el 19 del mismo, á Zimmermann Frazier y Ca., con 320 pipas y 32 medias id. vino carlon, 40 cuarterolas y 30 barriles aguardiente, 20 balas papel florete, 30 id. medio id., 100 id. estraza, 10 quintales arroz, 2 bultos hilo acarreto, 30 barriles y 150 botijuelas aceite.

" "—Bergantin americano *Cherub*, de Boston el 25 de setiembre y la Isla de Santiago el 4 de noviembre, á Davison Dorr y Ca., con 250 barricas harina, 10 pipas ginebra, 2 id. coñac, 1 bocoi y 18 cuñetes tabaco, 10,500 cigarros, 104 cajones cohetes, 53 bultos lonas, 14 fardos liencillos, 20 cajones velas de esperma, 8 docenas esteras, 190 cajones betunes y tintes, 8 bultos peinetas de talco, 2 cajones relojes de sobremesa.

" "—Polacra sarda *San Antonio*, de Pernambuco el 27 de Octubre, á Capurro y Gavazzo, con 700 alqueires sal, 100 manojos de paja para sombreros.

" "—Polacra sarda *Concordia*, de Marsella el 8 de octubre, á la órden, con 604 barricas harina, 55 pipas aguardiente, 289 cajones fideos, 200 id. jabon, 100 pipas vino, 238 cajones vino blanco, 4 id. pitos y drogas, 2 id. zapatos, 1 id. figuras, 51 piedras de afilar.

" 20—Bergantin americano *Carlos*, de la Isla de Mayo el 6 de noviembre, á Dorr Reincke y Lees, con 120 moyes sal.

" 21—Bergantin sardo *Rio de la Plata*, de Génova el 24 de julio, Tarragona el 6 de setiembre, y Málaga el 28 del mismo, á Davison Dorr y Ca., con 166 pipas y 77 medias id. y 40 cuartas id. vino carlon, 30 pipas aguardiente, 4 id. vino blanco, 80 balas papel blanco, 80 id. estraza, 10 bultos jabon, 37 id. mercancias, 8 cajones pitos, 110 escalones marmol, 4 cajones id, 40 id. cristales, 1 pipa aceite, 144 quesos, 1 bulto ropa hecha.

" "—Bergantin sardo *Jpomene*, de Génova el 17 de setiembre y salió el 26 de octubre, á D. Francisco Juanicó, con 265 pipas y 66 medias id. de vino carlon, 15 balas papel florete, 150 id. id. de estraza, 48 cajones licores, 415 id. fideos, 5 id. agua de colonia, 87 botijas de aceite, 14 baules botas y zapatos, 17 cajones naipes.

" 23—Bergantin americano *Latona*, de Filadelfia el 1 de noviembre, á Zimmermann Frazier y Ca., con 1950 barricas y 220 medias id. de harina, 25 docenas sillas, 10 pipas ginebra, 20 medios cajones de galleta, 14 barricas almidon, 10 bultos semillas de ginebron, 10 pipas de aguardiente, 40 barricas brea, 20 id. de recina, 20 fardos liencillos, 59 cajones té, 2000 pies tablas.

" "—Bergantin goleta sardo *Felicidad*, de Gibraltar el 14 de octubre, y Santa Catalina el 27 del corriente, á D. Luis de Maria con 59 pipas vino, 13 id. aguardiente, 8 fardos hilo acarreto, 125 botijas aceitunas, 32 id. de aceite, 4 id. atun, 90 piezas cabo de esparto, 103 cajas fideos, 6 pipas caña, 106 sacos fariña, 5 id. café, 3 id. arroz, 200 porrones de barro.

El 24—El bergantin frances *Nouveau Persé-verant*, de Burdeos el 1.° de noviembre.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Liverpool—Saldrá el bergantin ingles *Fairy*, el 2 á la una.

BUQUES A LA CARGA.

PARA LA BAJADA.

Saldrá sin falta el 7 de Enero, la zumaca CARMEN, de porte de 136 toneladas. Para carga y pasageros, véanse con su dueño D. Pedro Mom, *frente á la Aduana.* 30 6

PARA SORIANO y MERCEDES

El jueves de la corriente semana saldrá para dichos destinos la balandra *CONCEPCION*, su patron Lazaro Guastavino: por carga ó pasageros, puede dirigirse calle de Potosí numero 27. 28 4p

To Sail Immediately.

FOR LIVERPOOL DIRECT.

The A. 1. Brig ALERT, J. Snowden master. Has two thirds of her cargo on board & the greater part of the remainder engaged & now shipping, she has room for twenty or thirty tons of dry freight which will be taken *on very moderate terms* upon making early application to her consignees

SMITH WILSON & Co.,
140 *calle de la Victoria.*

20 4s

ERRATAS EN EL NUMERO ANTERIOR.

Pág. 2.ª col. 1.ª lin. 115 *dice* 585,715, *léase* 535,715.
Id. col. 2.ª lin. 122 bórrese *acciones.*

AVISOS NUEVOS.

ALMANAQUE
PARA EL AÑO DE 1834,

APROBADO POR S. S. I.
EL SR. OBISPO Y VICARIO APOSTOLICO;
AUTORIZADO POR EL SUPERIOR GOBIERNO;
Y arreglado á los cálculos astronómicos del Astrónomo de la Provincia.

Se halla de venta en la Imprenta Argentina, de la Plaza media cuadra para el Colegio.
PRECIO ☞ VEINTE PESOS GRUESA.

Se vende,

Una criada arribeña, lavandera, planchadora y costurera: al que se interese por ella ocurra á la calle de la Biblioteca, núm. 172. 30 3p

Aviso.

En la fábrica de coches, calle de la Plata numero 201 hay de venta los artículos siguientes.—

Una galera de diez asientos, nueva de tres ventanas de cada lado, á la última moda, fuerte, como para hacer cualquiera viage, y muy linda para la ciudad: una caleza de cuatro ruedas, muy liviana y aseada para cuatro personas; una id. de dos ruedas, un carro ingles grande como para un saladero; una caleza de cuatro ruedas, de uno y dos caballos, su nombre verdadero, es fayton construida en Lóndres; una partida de tarugos de quebracho, y otros varios articulos que se darán á un precio acomodado par ausentarse el dueño de este pais.

Se avisa tambien á las personas que tengan carruages en dicha casa, compuestos desde algun tiempo, de ocurrir á buscarlos, y satisfacer el importe de las composturas, lo mas pronto posible, de otro modo será preciso tomar otras medidas.

30. 15p. JUAN MANDAIN.

Notable.

En la calle de Tucuman No. 82 vive una Señora viuda de un oficial, que desea entregar un hijo suyo de 14 años con actitudes para el comercio: tiene quien lo sostenga, y garantice su conducta. Nada exije de la persona que lo tome, mas que el adelantamiento del niño en luces, moral, y subordinacion. El Sr. compasivo que quiera favorecerla en su solicitud, puede acercarse á su morada cualquier dia de las 10 á las 12 del dia. 30 8p.

A hombres de campo.

Se necesita uno para capataz de una estancia á 20 leguas de la capital, se prefiere al que tenga familia, aptitudes y garantia, y se le hará partido aventajado, siempre que agrade al que lo necesita, que vive en la calle de Suipacha casa No. 10. 30 15p.

Se conchaba un muchacho de 18 á 20 años, de un servicio excelente á la mano, con certificado de su buena comportacion y honradez de varios Sres. que le han tenido, y se responde de su conducta: solicitese en la calle de la Reconquista número 54.

Tambien se vende un criado de 24 años con las mismas cualidades y seguridades 30 5p.

Se vende ó conchaba

Para ama de leche, una negra de 9 dias de parida con abundante leche, y sin hijo. Ocúrrase á los altos sobre la botica plazuela del mercado. 30 3p.

Aviso

Se compra un piano usado, de buena calidad y aunque sea de construccion antigua. Ocúrrase al almacen que está al lado del núm. 100, calle de Potosí. 30—3p

Se vende,

Una criada moza y de todo servicio, sin vicio alguno, y en un precio cómodo por no querer seguir á sus amos á la Banda Oriental. En la calle de la Florida núm. 144 darán razon y se podrá ver. 30 3g.

Aviso.

1000 pesos á réditos se desean tomar sobre una finca. La persona que guste, ocurra á la calle de la Florida núm. 62. 30 3g.

Se vende,

Una criada propia para todo servicio, en la cantidad de 650 pesos moneda corriente. Quien se interese por ella, ocurra desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, á la calle de la Piedad núm. 165. 30 3g.

Se vende.

Una crida en la cantidad de 500 pesos papel: su ama vive en la calle de la Florida No. 139. 30 2

Remates.

POR LAVALLE Y MACOME.

Calle de la Reconquista No. 63.

INTERESANTE.

El Martes 31 del corriente se rematará para chancelacion de varias facturas por concluirse el año, un surtido completo de efectos, cuyo por menor es el siguiente.—

Bramantes mui finos, nanquines, cotines, listados de varias clases, brines para pantalones de colores, cotanias finas y ordinarias, pañuelos de muchas clases, vestidos de muselina y de gacilla, lanillas de colores, prunelas, manteles y servilletas, con otros efectos que se verán al tiempo de la venta

POR LOS MISMOS.

El Jueves 2 de Enero á las 11, se rematarán, en la calle de la Plata número 77.

60 y tantos tercios de yerba del Paraguay la que se venderá sin reserve para redondear un negocio, al mismo tiempo otros muchos artículos de almacen que se detallarán oportunamente.

POR THOMAS GOWLAND Y Ca.

Reconquista, número 63.

El Martes 31 del corriente, se rematará para chancelacion de varias facturas, por concluirse el año, un surtido completo de efectos, cuyo pormenor se dará en los números siguientes.

POR LOS MISMOS.

De la Barca Francesa PROSPER.

En el Almacen de D. Juan Bautista Udaondo, frente al muelle.

El Martes, 31 del corriente, se ha de rematar, por órden del Sr. Cónsul General de Francia, por cuenta de quien pertenezca, á la mas alta postura que hubiese, en un solo lote.

La Barca Francesa PROSPER, de 298 toneladas en el estado en que se halle en Balizas interiores, con todos los útiles y pertrechos que le pertenecen, los que están detallados por menor en el inventario que está de manifiesto en casa de los rematadores, calle de la Reconquista No. 107.

☞ El remate se efectuará á las 11 en punto.

Los Sres. que quieran ver el buque podrán hacerlo sin gasto alguno ocurriendo al referido almacen, donde estará el capitan todos los dias desde las 5 á las 6 de la tarde para ir con su bote á bordo.

AVISOS.

Surtido General
DE FERRETERIA.

SE vende, á precios muy acomodados, en la calle de Maypú número 14, el surtido siguiente.—

Cepillos y molduras de carpinteros hechos por James Clarke, Liverpool: Fierros para id.; Serruchos grandes y chicos, de todas clases de la mejor calidad; Limas para id., de herreros y carpinteros; Cuadrados, cartabones; Formones y escoplos surtidos, id. para torneros; Rondanitas para cujas, sofas, &c.; Genero de cerda; Piedras para afilar de vuelta; Tornos chicos y grandes para herreros; Fuelles y bigornios para id.; Acero de diferentes clases; Ruedas de fierro para carretillas de manos, propias para saladeros; Ruedas de dientes para gruyas, prensas &c.; Cruces de balanza, grandes y chicas; Pesas de fiero colado de 50 libras, y chicas surtido; Catres de fierro; Ejes de fierro con sus bujes; Bujes para carretas de buey; Estufas y chimeneas, guarda fuegos y fierros; Plomo negro para limpiar; Plomo en plancha; Cocinas economicas; Rejas para sumideros; Bombas de patente con cuna de fierro; Trabucos de bronce; Municion de patente, B. B. B. 1. 2. 3. 4. 5.; Tijeras, para podar, Guadañas de las mejores; Martillos y tenasas de zapatero; Herramientas para plateros y reloxeros; medidas de cinta de 15 varas; Espuelas de platina y de bronce; Soperas de laton con cucharones de metal; Botones amarillos finos para chalecos; Zapatos ingleses de hombre, y señoras; Betun de Day & Martin 97; Libros en blanco para escritorios; Mapas grandes de las cuatro partes del mundo; Estuches de nabajas de las mas finas; Id. ordinarias; Cortaplumas y tijeras de todas clases; Escarificadores; Llaves para sacar muelas; Cuchillos y tenedores de marfil; Id. de hueso; Cucharas de composicion; Hebillas negras y blancas surtidas; Serruchos de mano y de cortar leña; Planchas de planchar; Id. para sastres y sombrereros; Tijeras de Sastre de las mejores; Teteras, chocolateras y máquinas para hacer café; Tachos de cobre; Ollas y caserolas de todas clases y otros útiles, para la cocina; Cadenas para pozos; Id. carreta; Achas de cuña y de labrar; Pasadores de puerta; Picos superiores; Ruedas de fierro para uso de saladero.

COMO TAMBIEN.

Lienzos y bramantes finos, prunela de algodon, capricho y medias blancas de hombre, manteca en salmuera, en barriles de 50 hasta 60 libras. &c. 27 8p.

Papas inglesas,

DE superior calidad, hay de venta en el almacen de PATRICIO FLEMING, en la esquina de la calle 25 de Mayo, y de Cangallo. Igualmente vino de Oporto, Madera y Champagne, con varios otros renglones, á precios equitativos. 28 3p

Se venden,

Una casa situada en las inmediaciones de la Iglesia y plaza de la Concepcion; la cual está tasada en 16 mil pesos: *solo se exijen de contado 6 mil pesos dejando el resto al rédito del 6 por ciento al año.* Tambien se vende un terreno que hace esquina, con frente de 30 varas y 60 de fondo, situado á media cuadra de la plaza de la Concepcion, en el ínfimo precio de 5000 pesos moneda corriente. Para tratar sobre uno ú otro ocúrrase á la calle de la Piedad No. 334. 28 3p

OJO AL AVISO.

EN la calle de los Estados Unidos, puerta num. 231, se ha puesto papel ofreciendo en venta la casa del finado Lucas Pino, y remitiendo al comprador á tratar con D. Francisco Ramiro. Contra esta red que se tiende á los incautos, se hace saber al Público, que Antonio Porobio, dueño de dicha casa, como heredero de Pino, está intimado, no enagenarla ni hipotecarla por auto judicial en el pleito que sigue con Pantaleon Duarte, acreedor de dicho finado, y á cuyo favor se ha pronunciado sentencia definitiva por la cantidad demandada. El que diere su plata vea como lo hace y el chasco á que se espone; pudiendo si quiere informarse de esto en la Escribanía de D. Marcos Agrelo.

28 3p PANTALEON DUARTE.

Un Moreno

SE vende en la calle de Potosí núm. 27, es buen cocinero, en la cantidad de 400 pesos moneda corriente; para tratar ocurran á la misma casa. 28 4p

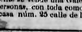

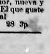

LA quinta de D. Francisco del Sar, tras de la Recoleta, con buena casa para dos familias, jardines, montes frutales, pastos &c., se alquila; y por separado hay barraca y saladero. Igualmente se vende una Galera superior, nueva y fuerte, para diez personas, con toda comodidad. El que guste tratar ocurra á la casa núm. 25 calle de la Catedral 28 3p

Aviso.

LA funcion de Iglesia, anunciada para el dia 15, que debia celebrarse en San José de Flores, en accion de gracias por el restablecimiento del órden, tendrá lugar el dia de mañana.

Aviso al comercio

LOS abajo firmados avisan al Comercio que desde el primero de Enero próximo, girará su casa bajo el nombre de GUERIN SERIS Y CA. firmando D. E. H. DUPON, como socio de ellla.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1833.

28 3p. GUERIN HIJO SERIS Y CA.

Sal de Patagones,

A BORDO, en valijas, se vende en la casa calle de Venezuela núm. 63. 28 3p

Aviso de la Policía.

DON SALVADOR VILARO, tiene permiso para exigir, á virtud de resolucion superior, á los que pasen por dentro de su terreno, lo siguiente—

Con carreta cargada.................... 4 reales.
Idem vacia.................... 2 reales.
A caballo.................... medio real.

Dos cosas á la vez.

LAS personas que necesiten leche de burra, tan recomendada para la salud; igualmente sanguijuelas recien llegadas de Europa, y en un buen estado, pueden ocurrir á la calle de Maipú número 28 [illegible] 27 3p

Piedras de atahona.

SE hallan á venta en la calle del Parque núm. 170; para tratar ocúrrase á la de la Florida núm. 15. 27 3p

Ama de leche.

SE vende una criada sin vicios conocidos, jóven, sana y robusta, con leche de cuatro meses, no tiene hijo, actualmente está criando un ageno; en la calle de la Universidad número 23, darán razon. 27 6p

Aviso.

SE dá letra para recibir en Montevideo, á la vista 1,000$, ó patacones en plata, á quien entregue en esta otros tantos, y el cinco por ciento de prémio en la misma moneda, ó su equivalente en billetes del Banco; en la calle de Méjico número 16 darán razon. 27 3p

Una criada,

SE vende una, sin vicios conocidos, y de un servicio excelente; quien pueda necesitarla, ocurra á la calle del Perú número 7. 27 3p

Cambio de domicilio,

M. PARKER tiene el honor de avisar á sus marchantes y al público, que ha trasladado su fábrica de botas y zapatos de la calle de la Paz núm. 45, al núm. 30 de la misma calle, al lado de la casa de los señores Dorr, Reincke y Lees, donde tendrá mucho gusto en recibir á los señores que se dignen favorecerle con sus órdenes.

En dicho establecimiento habrá siempre un surtido de botas y zapatos hechos de los mejores materiales y trabajados por los mejores operarios, los que se venderán á precios tan baratos como en cualquiera otra parte en esta capital.

Se hacen botas y zapatos para niños, en la calle de la Paz num. 30. 26 15p.

Notice,

M. PARKER respectfully informes his customers and the public, that he has removed his Boot and Shoe Store from No. 45 calle de la Paz, to No. 30 in the same street next door to the house of Mess. Dorr, Reincke & Lees, where he will be happy to wait on all his customers or any who may be pleased to favor him with their orders.

An assortment of ready made Boots and Shoes will always be kept on hand, made by first rate workmen and of the best materials, which will be sold as low as can be bought in the City.

Children's Boots and Shoes made to order calle de la Paz No. 30 26 15p.

Brillantes
PERLAS Y RELOXES.

HAY á venta, hilos de perlas finas de varias clases á precios muy bajos, en la calle del Perú al lado del número 53. Asi mismo se proporcionan alhajas de brillantes, y reloxes de oro y plata de primera clase por mucho menos precios del que se venden en las tiendas de joyeria. 27 3p.

Aviso.

[illegible] porte de 13 toneladas. El que se interese por ella puede ocurrir á tratar á la calle de Potosí número 28 26 15p.

PARA LOS AFICIONADOS DEL PASEO.

En la calle de la Florida número 148 entre la calle de Corrientes y la del Parque hay dos bolantas y caballos nuevos y buenos que se alquilan á precios acomodados. 20—6p

Específico admirable.

EN la calle de Cangallo frente al No. 395, 7 y media cuadras de la plaza de las Artes para el campo, en la casa del Sr. D. Eduardo Salas; se vende el Específico para curar la *Epilepcia ó Gota Coral:* cuyo remedio no produciendo los efectos que se ofrece, se dará gratis. 10 15p

Venta interesante,

Por tener sus dueños que ausentarse del país, se ofrece en venta la quinta conocida por de DIAZ, del hueco de los Sauces para el campo, en la inmediacion de la quinta de Machado y frente á la quinta de Villalda, distante de la ciudad media legua, con una casa de material, sala con estufa, cuatro piezas, una cocina; una cuadra bastante espaciosa para capataz, una cochera, dos pozos, una pileta chica y una grande, dos carretas, varios útiles de labranza, cuatro pares de bueyes, de 13 á 14 cuadras de largo, bastante terreno bien cultivado, alguna hortaliza, árboles frutales y olivos, diez cuadras sembradas de alfalfa que producen, trayendo dos carretas de pasto diarias á la ciudad de 5 á 7 mil pesos anuales todo cercada de zanja. La persona ó personas que se interesen por ella, ocurran á tratar á la calle de la Plata números 161 y 163, pues siendo razonables se hará de un establecimiento lucrativo. 25 8p

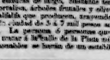

Cuchillería, Armería y Platería,

Calle de Chacabuco número 3.

EL dueño de este establecimiento tiene el honor de prevenir á SS. los militares, q' hallarán en su tienda un surtido completo de sables de primera, tanto por la vista como por la calidad, los cuales se venderán á prueba, y á un precio muy equitativo. Tambien se hallará en el mismo establecimiento un surtido de puñales hermosísimos con vainas correspondientes.

Continúan ocupándose, con la mayor atencion y esmero, de dorar y componer toda obra de acero, plata, &c. &c., y afilar toda especie de instrumento cortante á precios sumamente equitativos. Compra chafalonía de oro y plata. 26 3p

LA BALANDRA SANTA ROSA

Está en venta; el que desee comprarla puede ocurrir calle de la Plata número 26. [illegible] en la Boca. 29 6p

Se ofrece una buena gratificacion.

A QUIEN entregue en la calle de Maipú número 6, un perro [illegible] 26 4p

Aviso de la Policía.

HABIENDO demostrado la esperiencia que la baja que los panaderos hacen en el precio del pan es imaginaria, pues de ella no resulta ninguna ventaja al público consumidor, por la razon de que al mismo tiempo de rebajar en el precio, le quitan en el peso, contando con evadirse de la vigilancia de los funcionarios de Policía, para lo cual se prevalen de mil arbitrios que es casi imposible evitar, debiendo tenerse tambien presente que la parte menesterosa de la poblacion, que es la mas numerosa, no logra de aquel beneficio, pues compra el pan al menudeo y no por pesos. El gefe de policía, con la competente autorizacion, ha acordado.

Que desde el primero del próximo mes de Enero del año entrante el precio del peso de pan será el de siete reales, pudiendo el que lo elabora ponerle mas peso, que el designado por la policía, si quiere por este medio proporcionarse mas venta, debiendo resultar la competencia en el tamaño y calidad.

Que continuará el real de pan con el peso de cuatro onzas, y cada trimestre se anunciará al público la variacion en el peso que tenga á bien hacer la policía segun el valor que tuviesen los trigos y harinas; pero nunca en el precio.

Ultimamente, que al que se le justificare haber vendido el peso de pan á menor precio que el de siete reales se le aplicará la misma pena que al que lo vendiese falto en el peso.

Lo que se avisa al público para su inteligencia, y á los panaderos para su mas exácto cumplimiento.

Bueno Aires, diciembre 20 de 1833.

Otro.

HABIENDOSE encontrado una cantidad de astas de novillo cuya propiedad se ignora; el que se considere con algun derecho á ellas puede presentarse en la oficina del Departamento á justificarlo en el término de ocho dias. Buenos Aires. diciembre 19 de 1833.

Otro.

DESEANDO el gefe del departamento regularizar el número de cargadores en los mismos términos que se dispone por el reglamento acordado por la superioridad, en 7 de Enero de 1822, formando por ahora el registro de dos cientos individuos dedicados al indicado ejercicio; previene que todos los que lo hubiesen estado anteriormente se apersonen en la Casa Central, donde encontrarán el comisario á cuya direccion deberán permanecer en los términos que previene el precitado reglamento para cuyo efecto deberán quedar matriculados para el 15 del próximo mes de Enero.

Reglamento á que arriba se hace referencia.

Art. 1. Todos los cargadores compondrán una seccion general, bajo la inspeccion de un comisario de policía.

2. Los cargadores serán distinguidos por órden numérico.

3. El comisario formará y llevará un registro que titulará de cargadores del tráfico.

4. En el registro se inscribirá el nombre y apellido del cargador, el del amo en caso de ser esclavo, y el domicilio de cada uno.

5. La seccion general se subdividirá en secciones particulares, bajo la direccion cada una, de un capataz en turno.

6. Cada seccion particular se distinguirá por el número que designe el comisario de la seccion general, siguiendo en órden numérico.

7. Los cargadores obtendrán una papeleta impresa con la firma del comisario.

8. Ninguno podrá ejercer el oficio de cargador, sin estar matriculado y tener la correspondiente papeleta.

9. Para ser matriculado un cargador, deberá acreditar ante el comisario, con deposiciones verbales ser de buenas costumbres.

10. Las papeletas se renovarán cada seis meses, y para obtenerla cada cargador deberá hacer nueva justificacion de sus buenas costumbres.

11. El precio de los trabajos de los cargadores se regulará, en la forma siguiente, dos reales por hora en carga y desgarga, y medio real, por cada dos cuadras en toda clase de mandados.

12. El cargador que cometiese un robo, cualquiera que sea su importancia, será separado para siempre de la matrícula y enviado á las justicias ordinarias.

13. El cargador que se embriague durante las horas del trabajo irá por ocho dias á los trabajos públicos.

14 Si reincidiere, la pena será doble.

15. Si por tercera vez, irá á los trabajos públicos por un mes.

16. La cuarta será separado absolutamente de la matrícula.

17. Cada cargador matriculado deberá llevar pendiente del vestido un escudo de lata, bien visible, con esta inscripcion—*Seccion general de cargadores del tráfico N. de N. N.*

18. Este escudo sellado lo dará por una vez la policía.

19. El que cargue un escudo sin permiso irá á los trabajos públicos por un mes.

20 El que cargue un escudo falso irá por un mes á los mismos trabajos.——Buenos Aires, Diciembre 24 de 1833.

Otro.

NO habiéndose conformado la superioridad con las propuestas hechas el 21 del presente por la demolicion de la pared divisoria del antiguo jardin de aclimatacion en el cementerio del Norte, se saca nuevamente á remate, para el 6 de Enero entrante de 1834, previniéndose que será de cuenta del rematador, transportar los materiales fuera del cementerio, no dejando ninguna clase de escombro que irregularize el terreno.

Los Sres. que se interesen en hacer propuestas, las dirigirán al buzon de la Casa Central del Departamento, hasta las doce del indicado dia, y despues de abiertas á presencia de los licitadores, serán elevadas al Superior Gobierno, para la aprobacion correspondiente, segun la que resulte mas ventajosa.——Buenos Ayres, Diciembre 26 de 1833.

Establecimiento de baños.

EL que subscribe tiene el honor de anunciar al respetable público de Buenos Aires q' ha abierto nuevamente el establecimiento, situado en la calle del 25 de Mayo número 32, casa conocida antiguamente por la fonda de los *Tres Reyes.* El precio de un solo baño frio ó caliente, será de 4 pesos, y el abono de doce baños 36, cuya cantidad será pagado en el acto de recibir los doce boletos.

Las personas que se dignen honrarle con su asistencia, serán servidas con la mayor prontitud, aseo y decencia. Cada cuartito estará provisto de los enseres necesarios para la entrada y salida del baño, no se abrirán los conductos para llenar los tinas del baño por el sirviente ó sirvienta, sino cuando la persona haya entrado en su cuartito y que lo ordene y [illegible]

[illegible]

5 20p [illegible]

Editor responsable—[illegible]

IMPRENTA ARGENTINA.